

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE PROFIERE FALLO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA PROMOVIDA POR JOSÉ MAURICIO GIRALDO MONTOYA1 CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN Y EL JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD. CON EL RAD. NO. 11001020300020240367500 STC12120-2024 SE PONE EN CONOCIMIENTO A EL CURADOR AD LITEM DE LA SEÑORA MARTHA IRMA MONTOYA DE GIRALDO, ÁNGELA MARÍA Y NORA LUZ GIRALDO MONTOYA Y DE LAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO 05001311000820220037200 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

FERNEY CANO DIAZOFICIAL MAYOR - SALA DE CASACIÓN CIVIL





